

## **LA REFORMA EDUCACIONAL CHILENA DE 1964: SU IMPORTANCIA E IMPACTO EN EL DESARROLLO NACIONAL**

Mario Leyton Soto\*

Programa de Postgrado de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es presentar una visión global de la Reforma Educacional de los años 1964-1970 de la cual se tiene, por lo general, una visión si no distorsionada, por lo menos muy limitada, puesto que se piensa que se circunscribió a ampliar la matrícula y lograr meta solamente cuantitativas. La ampliación de la matrícula a todos los niños de Chile fue, sin duda, uno de los grandes logros de la reforma, tal vez único en la historia del país e irrepetible. Sin embargo, la reforma fue mucho más allá de lo cuantitativo y buscó un cambio cualitativo profundo del sistema educacional de tal manera que las nuevas oportunidades que se abrieron a más de la mitad de la población escolar de Chile, sin escuelas, no constituyeran una falacia por falta de calidad de la educación que se les ofrecería. Por esta razón, y dada la gravedad de la crisis profunda que sufría la educación chilena, fue necesario aplicar una reforma integral que cubriera todos y cada uno de los aspectos de la educación nacional.

**Palabras claves:** reforma educacional, políticas educativas, Estado de Chile, cobertura educativa, desarrollo nacional.

### **THE CHILEAN EDUCATIONAL REFORM OF 1964: ITS IMPORTANCE AND IMPACT IN THE NATIONAL DEVELOPMENT**

#### **ABSTRACT**

This work presents a global vision of the Educational Reform from 1964-1970, which is generally seen, if not distorted, in a very limited way, since it is said that it was confined to increase the educational enrollment and to obtain quantitative goals. The extension of the educational enrollment to all the children in Chile was, without doubt, one of the greatest achievements of the Reform, perhaps unique in the history of the country. However, the Reform went beyond quantification and searched for deep qualitative changes in the educational system, in such a way that the new opportunities that opened to more than half of the population without schools did not constitute a fallacy because of a lack in the quality of the education that would be offered to them. Therefore, and due to the severe crisis of the Chilean education, it was necessary to apply an integral reform that covered all and each one of the aspects of national education.

**Key word:** *educational reform, educational policies, State of Chile, educational coverage, national development.*

---

\* Profesor de Estado en Historia y Geografía. Realizó estudios de Doctorado en la Universidad de Chicago, USA, donde fue discípulo directo de Ralph Tyler y Benjamin Bloom. En el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva fue Subsecretario de Educación. Ha trabajado durante más de diez años como consultor de la UNESCO en Centroamérica. Actualmente ocupa el cargo de Coordinador del Programa de Postgrado de la UMCE.

## **Introducción**

La reforma educacional de 1964, entre otras acciones de importancia sustancial, impulsó áreas fundamentales para el desarrollo del país, tales como la educación para el trabajo, el desarrollo científico y tecnológico, el fortalecimiento del desarrollo cultural, la preocupación por la juventud, por la educación del párvulo, la participación comunitaria en la educación, la alfabetización del jóvenes y adultos, etc. De este esfuerzo surgieron una serie de organismos e instituciones que, hasta el día de hoy, prestan importantísimos servicios al desarrollo del país, tales como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), el Instituto nacional de Capacitación Profesional (INACAP), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el Instituto Nacional de la Juventud ((INJ), la comisión Nacional Científica y Tecnológica (CONYCIT), la Casa de la Cultura, la Dirección General de Educación de Adultos y de Educación Extraescolar. Etc.

La esencia de los cambios, sin embargo, se centró en la modernización del currículum en todos los niveles y modalidades de enseñanza y en el perfeccionamiento docente. En este sentido, merece especial mención el significado cualitativo y de hondo sentido humano y social que tuvo la reforma curricular y las medidas tomadas para dignificar la carrera docente entre las que es digno destacar la creación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP), como estrategia por excelencia e irremplazable en la aplicación de la reforma y en el mejoramiento de la calidad de la educación.

## **Antecedentes**

La reforma educacional de 1964-1970 tiene riquísimos antecedentes en el desarrollo educacional del país, desde el nacimiento del mismo en la república. A partir de entonces, los esfuerzos de los sucesivos gobiernos por crear escuelas, liceos, colegios técnicos y universidades, permitió estructurar tempranamente un verdadero sistema nacional de educación. El proyecto de nación que se forjó a lo largo de esta extensa y heterogénea geografía física y humana, se debió, en gran medida, al sistema educacional. Hubo gobiernos como el de Manuel Montt, José Joaquín Balmaceda y Pedro Aguirre Cerda, que realizaron esfuerzos extraordinarios para ampliar y mejorar el sistema educacional, incluso este último llegó al gobierno con el lema de "educar es gobernar".

Grandes y distinguidos educadores contribuyeron a la formación, desarrollo y enriquecimiento del sistema educacional, como Andrés Bello, Abelardo Núñez, Valentín Letelier, Migue Luis Amunátegui, D. Barros Arana, Darío Salas, Amanda Labarca, Gabriela Mistral, Claudio Matte, Irma Salas, Juvenal Hernández, Juan Gómez Millas, Eugenio González, Enrique Molina, Eugenio Pereira Salas, Guillermo Feliu Cruz, Oscar Vera, Egidio Orellana, sólo para citar a unos pocos. Todos ellos promovieron cambios y estrategias de desarrollo del sistema, como la creación del Instituto Nacional, la Universidad de Chile, el Instituto Pedagógico, la Escuela Normal Abelardo Núñez y reformas como la de la enseñanza primaria obligatoria de 1920, las reformas educacionales de 1927 y 1931, la de enseñanza secundaria de 1945. En ese año se crearon las Escuelas Consolidadas y en 1955 se inició el Plan Integral de Educación en Arica que fue un ensayo de reforma a nivel regional.

Un antecedente inmediato de la reforma, fueron los esfuerzos hechos por el gobierno del Presidente Jorge Alessandri para introducir cambios importantes en el sistema educacional, desde una perspectiva global. Los estudios del educador Oscar Vera Lamperein fueron un aporte valioso al desarrollo de la Reforma Educacional de 1964-1970 introduciéndose el concepto de planteamiento integral de la educación, postulado por UNESCO a nivel mundial.

### **Contexto y situación socio-política**

No obstante los aportes hechos por la educación al desarrollo del país a lo largo de su historia, ésta reproducía una sociedad estratificada, que se caracterizaba por sus altos índices de pobreza, analfabetismo, mortalidad infantil y morbilidad. El país contaba con un desarrollo industrial insuficiente, con escasa inserción en el campo científico y tecnológico y un sistema agrícola, casi mono productor, organizado en latifundios, que se mantenía gracias al sistema de inquilinaje.

El país estaba dividido en dos grandes polos sociales, como lo reflejan las cifras de distribución de la riqueza de la época, según las cuales aproximadamente un 10% de la población, tenía acceso al ochenta por ciento de la riqueza nacional, y el 90% de la población a sólo un veinte por ciento de la misma. La Estratificación socio-económica se reflejaba en la profunda división política que sufría el país que coincidió con una época en la que el mundo estaba dividido en dos grandes bloques: el comunista y el capitalista. Fue la época de los esquemas globalizantes y de las utopías excluyentes, que se disputaban con paradigmas de desarrollo estatista o libre mercadista la felicidad del mundo. Tal situación, impedía el logro de acuerdos para formular políticas de estado en el campo económico, político, social y particularmente educacional.

Mientras esto sucedía en el campo socio-político, el país se iba enclaustrando en un desarrollo hacia adentro, marginando el enorme avance que había logrado las ciencias y la tecnología. Chile no estaba siendo partícipe de la revolución del conocimiento que empezaba a transformar al mundo en una villa de dimensiones planetarias.

### **Situación educativa en 1964.**

La situación de crisis globalizada que vivía el país se reflejó en el sistema educacional que necesitaba una reforma integral para dar respuesta a los cambios estructurales y de todo tipo que afectaban al sistema educativo. En efecto, la educación había llegado a una situación de crisis profunda, como se puede apreciar por los siguientes indicadores: al inicio del gobierno, la escolaridad media del país, para la población entre 5 y 55 años era alrededor de 3,5 años; el tasa de analfabetismo alcanzaba al 16,4 % y la inescolaridad para la población de 6 a 18 años era aproximadamente de 50%, de tal manera, que casi uno de cada dos niños no tenía acceso a la educación. En 1964 más de 500.000 niños y adolescentes no participaban de los beneficios de una escuela. La eficiencia interna era muy baja como lo reflejaba la aguda pirámide educacional de la época en que el 50% de los alumnos de primaria no pasaba del 3er grado y menos del 30% lo hacía a nivel del 6º grado. De cien alumnos que ingresaban a la enseñanza media, sólo 26 terminaban el 6º año de humanidades. Esto es, alrededor del 7% de los que ingresaban al primer grado de primaria. Resultados similares se presentaban en la Universidad. De 10 egresados de primaria, sólo tres ingresaban a la Educación técnico-profesional.

Esta situación era el producto de un sistema educacional que había perdido su dinamismo, reflejando a una sociedad estratificada y estática, en que la misión de la escuela era fundamentalmente transmitir el acervo cultural de la humanidad. El sistema educacional se caracterizaba, por ello, entre otras cosas, por el enclaustramiento, su selectividad, su academicismo, su inflexibilidad para adaptarse a los cambios, su retraso general y su excesiva rigidez para incorporar las innovaciones científicas y pedagógicas.

En estas circunstancias, dedicados a transmitir la cultura acumulada, el sistema educacional se despreocupó de investigar lo que estaba sucediendo a su alrededor. Los problemas del hombre y su comunidad no lo conmovía, por cuanto su tarea trascendía lo circunstancial y cotidiano para penetrar en lo histórico. Esta preocupación por conservar y transmitir los valores del pasado transformaba al sistema educativo en una torre de marfil. Para la mayoría de los jóvenes, la escuela reflejaba un ambiente de protección artificial que contrastaba crudamente con la realidad del mundo en que les tocaba desarrollar su personalidad, en la corriente misma de la vida.

La falta de pertinencia y relevancia del currículum impedía una formación integral al mismo tiempo que no entregaba a la juventud las herramientas para incorporarse a la vida del trabajo. El divorcio entre educación, trabajo y desarrollo fue la característica más conspicua de un sistema educacional enclaustrado en sí mismo, que con su academicismo, orientado por el tribium y cuatribum de las carreras liberales, excluía selectivamente a la gran mayoría de los pocos educandos que tenían acceso a la educación o que podían económicamente financiar una educación más allá de la escuela primaria.

En tal ambiente, el rol del profesor no podía ser otro que el de transmisor de esa cultura; al estar limitado a su tarea, el profesor limitaba también a sus alumnos a una actividad pasiva y poco creadora. La formación del hombre integral y su incorporación a la vida social y, por lo consiguiente, a la vida del trabajo y su adecuación permanente al desarrollo cinético-técnico, económico y cultural no eran tareas que debían preocupar al profesor. Las necesidades nacionales en tal sentido estaban ausentes de los objetivos de la escuela.

Enclaustrado en sus propias estructuras, la rigidez del sistema impedía la incorporación de la revolución que a nivel mundial se estaba produciendo en el campo del conocimiento y de los avances científicos de la pedagogía y las nuevas técnicas, los nuevos métodos, las nuevas ideas, los nuevos conceptos pedagógicos y de los nuevos materiales. En suma, impedía ver que la educación había dejado de ser un patio exclusivo de los docentes, para pasar a convertirse en una preocupación de toda la comunidad científica y de la sociedad en su conjunto y que, por consiguiente, la interacción escuela-comunidad constituía la razón de ser de un sistema educativo moderno y democrático, dinamizador del cambio y del desarrollo.

## **EL MARCO Y LOS FINES**

El cambio de estas tendencias históricas y un marco adecuado para que dieran resultados positivos, constituyeron la razón de ser de la política educacional del gobierno. El marco constituyó la finalidad última de la educación nacional, el cual implicaba la reorientación de la educación de acuerdo a principios democráticos a fin de posibilitar la construcción de un nuevo país, de una sociedad justa y solidaria y con clara identidad nacional. En el momento histórico que se vivió la reorientación de la educación, forzosamente debía hacerse en función de los siguientes fines u objetivos fundamentales: a) El desarrollo integral de la persona; b) La justicia social; c) El desarrollo económico; y d) El perfeccionamiento y consolidación de la democracia plena.

Estos objetivos constituyeron los pilares sobre los cuales se debía afianzar permanentemente el desarrollo y la integración nacional. Este nuevo modelo pedagógico encontró su propio perfil en la medida que orientó su apoyo a la construcción de un estilo de desarrollo que pretendió mejorar la calidad de vida del pueblo chileno.

### **Objetivos Generales.**

El marco y los fines diseñados dieron la pauta para, en términos más precisos, reorientar la educación con el fin de lograr los siguientes grandes objetivos.:

- a. Garantizar la igualdad en el acceso a las diferentes opciones educativas y la permanencia de los chilenos en el sistema hasta alcanzar niveles que les permitan su desarrollo integral. Para tal efecto, se consolidarán y mejorarán las instituciones educativas existentes, adoptándose nuevas estrategias para ampliar los servicios y mejorar la calidad, beneficiando principalmente a aquellas poblaciones y regiones tradicionalmente desatendidas.
- b. Mejorar la calidad de la educación mediante una profunda reforma curricular, que flexibilizará el proceso educativo para adecuar la oferta pedagógica a las necesidades e intereses de la población, a las necesidades del desarrollo nacional y a las demandas del desarrollo económico.
- c. Dignificar la carrera docente de tal manera que el profesor constituyera el eje central del proceso educativo.
- d. Crear condiciones exógenas favorables que permitieran compensar las desigualdades socio-económico de la población educacional más pobre.
- e. Lograr una mejor organización y un eficiente funcionamiento del sistema introduciendo nuevas técnicas y tecnologías de administración y gestión, acordes con las necesidades de cada región del país, a través de la descentralización o regionalización educacional.
- f. Afirmar la identidad nacional y la asimilación de aquellos valores culturales que contribuyeran a la consolidación de la democracia, a través del sistema educativo, tarea para la cual se aunarían esfuerzos con otros sectores.
- g. Estimular el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, en función de nuestros recursos naturales y de los requerimientos de las actividades productiva, como una manera de contrarrestar la dependencia externa; y la aplicación de sus logros en beneficio del desarrollo del país dentro de este marco, paralelamente con la política de desarrollo científico y tecnológico.
- h. Mejorar permanentemente al personal directivo, técnico y docente que trabaja en el sistema educativo, incluyendo la formación inicial de dicho personal.
- i. Ampliar y profundizar las oportunidades educativas de la población adulta, fortaleciendo los programas de educación extraescolar y particularmente el de alfabetización.
- j. Integrar a la juventud al proyecto nacional de desarrollo.
- k. Fortalecer los vínculos entre la escuela y la comunidad e integrarla al proceso de desarrollo nacional.

### **Políticas educacionales**

#### **Democratización y Modernización**

El marco y los objetivos planteados apuntaban a la estructuración de un gran proyecto nacional que comprometió la voluntad política de la nación y del gobierno en la democratización y la modernización del sistema educacional. En un hecho inequívoco que en la medida en que la población tuviera mayores niveles educativos estará en mejores condiciones de participar activamente en el desarrollo nacional. Sin embargo, sólo la ampliación de los servicios educativos no era suficiente para impulsar la

participación efectiva de toda la población en el desarrollo del país. Para que ello ocurriera se debía modernizar los servicios educativos para ofrecer una educación de alta calidad para todos y, en particular. Para los sectores tradicionalmente postergados. Además, los contenidos programáticos de la educación debían considerar principios democráticos que posibilitaran el conocimiento objetivo de la realidad nacional. Por otra parte, a la educación le correspondía contribuir a proyectar en la historia la cultura nacional y a enriquecerla con los aportes del saber universal, del desarrollo científico y tecnológico y por ese motivo se destinaron a ella los recursos suficientes en el entendido que se estaba haciendo la inversión más rentable que un país puede realizar.

## **LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

El marco general diseñado y el profundo cambio de prioridades que se estableció, para dar oportunidades y servicios educativos con equidad y calidad a todos los chilenos, sólo podía lograrse a través de un conjunto coherente de líneas estratégicas que apuntaran a la solución de la diversidad de problemas que afectaban con caracteres de crisis profunda al sistema educacional. Estas líneas estratégicas sólo podían concretarse plenamente si eran paralelas a las otras transformaciones que el Plan Nacional de Desarrollo planteaba. Las líneas estratégicas planteadas exigía transformaciones que dependían de la política educacional, en sentido estricto, con modalidades e intensidades muy diferentes, en tanto que otras requerían transformaciones de la sociedad y de la economía. Hay un límite en este sentido a lo que la escuela puede hacer. Sin embargo, el Plan de Desarrollo del gobierno, permitió en general, los cambios estructurales de la sociedad que facilitaron un grado significativo de logro a mediano y largo plazo, de las estrategias aplicadas. Ello se debió también, en gran medida, a la voluntad del gobierno de declarar como política prioritaria de su plan de desarrollo a la educación.

### **PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA : MATRICULA PARA TODOS. PLAN EXTRAORDINARIO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, DE CONTRATACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESORES**

En primer término, fue necesario poner en marcha un Plan Extraordinario que permitiera ofrecer oportunidades educativas concretas a los niños y adolescentes del país que en ese momento, no tenían una escuela adonde ir. Este plan se materializó construyendo, en el sexenio, un total de alrededor de 2,750 escuelas, 932 casas para profesores rurales (1.637.549 metros cuadrados). Con esta capacidad se pudo absorber la matrícula fiscal de 1.991.980 alumnos de 1970, superior en un 59,08% a la de 1964, lográndose una tasa de escolaridad de 95%, incluyendo al sector particular con una matrícula de 660.200. La matrícula global en 1970 fue de 2.653,180 lo que representa un incremento, con respecto a 1964, de 956.117 alumnos, o sea de un 63%. Es decir, escolaridad plena para la población de 6 a 18 años de edad.

Para absorber la nueva matrícula se contrataron alrededor de 15.000 nuevos profesores que recibieron una formación especial. Estos profesores se reclutaron de alumnos egresados de la Enseñanza Media y se sometieron a un proceso innovador de formación acelerada y en servicio. De tres años, que vinculó la práctica desde el primer momento con la formación teórica, a través de un sistema rotativo de teoría-práctica, que a la larga resultó ser tan eficiente como el regular que ofrecían las Escuelas Normales. Según estudios de seguimiento y evaluación del aprendizaje de los alumnos de estos profesores, no representaban diferencias significativas con los profesores normalistas.

## **SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA: LA REFORMA EDUCACIONAL**

La ampliación de la matrícula o democratización de las oportunidades con ser necesaria, no será suficiente para integrar a la población en forma activa al desarrollo nacional.

La calidad de la oferta educativa constituía, por consiguiente, el ingrediente esencial para lograr las transformaciones que la sociedad chilena requería para superar el subdesarrollo en sus múltiples manifestaciones. Por ello, se diseñó y aplicó una amplia y profunda reforma educacional que se concretó a través de tres cambios fundamentales: el cambio de la estructura del sistema educacional, la reformulación del currículum y el perfeccionamiento docente.

### **A. NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA PARVULARIA DE 6, BÁSICA DE 8 Y MEDIA DE 4 AÑOS**

Uno de los cambios más radicales que se ha hecho en la educación chilena en este siglo fue el cambio de la estructura del sistema educacional, tradicionalmente constituido por seis años de primaria y seis años de secundaria y grados de enseñanza técnica de duración variada, entre tres y siete años. Era una estructura desarticulada que reproducía al interior del sistema educativo la estratificación de la sociedad chilena.

La nueva estructura que se aplicó tuvo como objetivo fundamental facilitar un proceso educativo secuencial e integral y garantizar la permanencia y progreso dentro del sistema educativo, sin discriminaciones sociales. Fue, por ello una estructura homogénea y democratizadora, motivadora de la integración dinámica de la sociedad.

La nueva estructura permitió la atención educativa a la población entre cero y 18 años de edad, puesto que contempló tres niveles de enseñanza: parvularia, básica y media.

#### **La Enseñanza Parvularia : 6 años**

El nivel parvulario se integró progresivamente a la estructura del sistema educacional. Su incorporación oficial se produjo en 1969, creándose la Junta nacional de jardines Infantiles (JUNJI). La extensión del sistema educativo hacia abajo, hasta cubrir al niño desde su nacimiento, ha sido y continúa siendo la más importante de las medidas tomadas en orden a garantizar equidad e igualdad de oportunidades, puesto que la atención integral del infante y la estimulación temprana, son fundamentales en el desarrollo educativo posterior de todo ser humano.

#### **La Escuela Básica: 8 años**

La escuela básica de ocho años se organizó en dos sub-ciclos de cuatro años; el primero globalizado y el segundo por áreas programáticas. El 7º y 8º años debería constituirse en una especie de "sub-ciclo de orientación vocacional" con orientación tecnológica. Se pretendía reorientar el flujo de alumnos de los liceos a la enseñanza técnica, adecuadas a las necesidades del desarrollo económico, produciendo un cambio de actitud a favor de la valoración del trabajo manual.

#### **La Enseñanza Media: 4 años**

La estructura de la enseñanza media se organizó en ase a dos modalidades: científico-humanista y técnico-profesional con un año general común, que en cierta

manera venía a constituir el 9º año de la enseñanza básica, como fue planificada originalmente. Cada una de las opciones se organizó con un plan de estudios diversificado a partir del 2º año en la modalidad técnico-profesional y de 3er año en la científico-humanista. Se suponía que el sector técnico-profesional debía mantener aperturas hacia el mundo del trabajo con opciones de reingreso.

## **La Enseñanza Superior**

Otro hecho significativo en relación con la estructura del sistema educacional, fue la ampliación del concepto de universidad al de Educación Superior, que permitía incluir en ese nivel de educación postsecundaria a otras instituciones académicas que no fueran universidades tradicionales. Al abrirse el abanico de instituciones, se ampliaban las oportunidades y se diversificaban las posibilidades de educación más conforme con las necesidades del desarrollo nacional.

## **Licencia de Enseñanza Básica y Media**

Para facilitar el flujo de una población escolar creciente, de un nivel a otro, se hicieron modificaciones sustantivas a los reglamentos y modalidades de promoción, creándose las Licencias de Educación Básica y Media. Esta última tiene efectos legales iguales para todos los egresados de ese nivel de enseñanza, eliminándose los requisitos que impedían a los alumnos de los colegios técnicos y de las escuelas normales continuar estudios superiores, por no tener la licencia secundaria otorgada por los liceos.

## **SIGNIFICADO DE LA NUEVA ESTRUCTURA**

La nueva estructura tuvo significados importantes tanto en el ámbito pedagógico como social. Entre los más importantes se podrían señalar los siguientes:

### **1. La democratización**

Democratizar la estructura del sistema educacional fue una preocupación prioritaria para eliminar la estratificación social que al mismo tiempo reproducía y generaba. La democratización de la sociedad chilena requería de un sistema educativo que dinamizara la integración social, económica y cultural del país.

El cambio de estructura tenía, por lo tanto, un sentido socio-político significativo al reemplazar una estructura desarticulada y socialmente estratificada por otra, más unificada e integradora de la sociedad chilena. En efecto, al interior de la antigua estructura coexistían dos subsistemas paralelos, sin comunicación ni vinculación. Por un lado estaban los liceos con sus escuelas primarias anexas y cuyos egresados tenían abiertas las puertas para ingresar a las carreras universitarias, puesto que el liceo les había proporcionado la formación adecuada y la Licencia Secundaria que los habilitaba para dar el Bachillerato e ingresar a la Universidad. Además, pertenecían al grupo que económicamente estaba en condiciones de hacerlo.

Por otro lado, estaba la escuela primaria común, con acceso preferencial para la mayoría de sus egresados a las escuelas técnicas de nivel secundario, desarticuladas entre sí y de diferentes años de duración, de niveles de formación básicamente artesanales sin mayor formación general, científica y tecnológica que no les preparaba para continuar estudios superiores ni incorporarse con versatilidad al mundo del trabajo. Eran escuelas de carácter terminal, puesto que los certificados o títulos no habilitaban a sus egresados para continuar estudios en las carreras tradicionales, aunque sus

condiciones socio-económicas y sus capacidades se los permitieran. El certificado o título no era equivalente a la Licencia Secundaria de los liceos.

## **2. La formación docente**

La formación de profesores reflejaba la misma estratificación del sistema educativo. Los Profesores de los liceos y sus escuelas anexas se formaban en la universidad, por muchos años en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile; en tanto que, los profesores primarios se formaban en las escuelas normales a las cuales se ingresaba desde sus escuelas primarias anexas. De ahí, salían los profesores para las escuelas primarias comunes. Coexistían dentro del sistema educacional dos subsistemas que no se tocaban: uno para preparar profesionalmente y sus respectivos profesores a nivel universitario y otro, para preparar obreros calificados y técnicos de mando medio, con su respectivo sistema de formación de profesores en las escuelas normales. Fue necesario por estas razones, y por las demandas de la estructura, democratizar la formación docente y el perfeccionamiento.

## **3. Dinamizadora del cambio**

La nueva estructura del sistema educación no sólo preveía democratizar las estructuras sino que dinamizar el cambio y la movilidad social, para adecuar el país a las condiciones y características propias de un país desarrollado. A mayores y mejores niveles educacionales, la población podía hacer uso eficaz de la información y los conocimientos adecuados a las cambiantes condiciones del desarrollo en general y de la universalidad de la cultura y de la economía. Cada individuo podía adquirir mayor autonomía y tomar decisiones inteligentes en relación con su vida personal, profesional y política, lo cual es indispensable para el perfeccionamiento de la democracia, lograr niveles de desarrollo sustentables y manejarse en condiciones en que el cambio es lo permanente.

## **4. Formación general y desarrollo**

El desarrollo científico y tecnológico que por décadas se venía manifestando, particularmente, a partir de la segunda guerra mundial, produjo una revolución en el conocimiento a escala planetaria, de tal manera que quien lo poseía tenía el poder para su desarrollo. Poseer dicho conocimiento se constituyó en el objetivo por excelencia de las naciones del mundo y para lograrlo no había otro camino que la educación de la población a través de una educación general, que incorporara la tecnología y la técnica a una sólida formación humanista y científica.

## **5. Escolaridad a nivel de los países desarrollados**

Los estudios comparativos que se venían realizando entre educación y desarrollo comprobaban, cada vez con mayor certidumbre, que los países que habían logrado mayores niveles de escolaridad para su población, eran las que más tempranamente se habían incorporado al grupo selecto de "países desarrollados". Estos tenían para entonces, un promedio de 10 años de escolaridad para su población activa. El cambio de estructura facilitaba el logro, a mediano plazo, de una escolaridad media para la población activa. El cambio de estructura facilitaba el logro, a mediano plazo, de una escolaridad media para la población, en edad escolar, de aproximadamente seis años y en el plazo de unos diez a quince años, una escolaridad de ocho, nueve o más años; con lo cual el país se ubicaría, como de hecho ha sucedido, en el nivel educacional de los países desarrollados.

## B. REFORMA CURRICULAR

### Características del nuevo currículum

El currículum propuesto modificó los planes, programas y materiales de estudio, siendo coherente con los principios democratizadores y modernizadores de la nueva estructura del sistema educacional. La malla curricular, por lo tanto, entregó una formación general científica, humanista y tecnológica que permitió a todos los alumnos continuar estudio superiores o integrarse y adecuarse a una vida de trabajo dinámica y cambiante. Se trataba que la Licencia de Enseñanza Media no sólo fuera un documento legal, sino que la expresión de un proceso pleno de realización personal y de aprendizaje de la más alta calidad, para todos los educandos. Con ese propósito la enseñanza general se extendía, desde la primer grado de primaria hasta el último año de la media, formando parte del Plan Común Obligatorio para todos los educandos del país.

*El Plan de Estudio* de la nueva estructura fue diseñado flexiblemente de manera de poder aplicar dos principios básicos: diversidad y funcionalidad. La diversidad dice relación con las diversas opciones que se abrieron a los educandos especialmente en la enseñanza media o Plan Electivo y la funcionalidad a la cual podían optar según sus intereses. La funcionalidad estaba relacionada con abrir posibilidades educativas conforme a las necesidades de las regiones y pasaron a constituir las actividades complementarias cuya aplicación era facultativa de cada colegio. De acuerdo con este Plan las actividades para los alumnos eran obligatorias o comunes, electivas y optativas. Aún con las limitaciones que este plan se aplicó, constituyó un primer paso para adecuar el currículum a las necesidades de un sistema educativo con una población escolar cada vez más heterogénea, a las características y necesidades individuales de los educandos y al desarrollo regional y nacional.

*Los contenidos programáticos* se concibieron en el contexto de un currículum coherente con los principios democratizadores y modernizadores de la nueva estructura educacional. Por esta razón, no sólo se actualizaron los contenidos científicos de los programas de estudio y su tratamiento metodológico, sino que se concibieron en el contexto de un currículum de formación integral, flexible, diversificado y aplicados con carácter tentativo y de experimentación permanente. Se trataba de ofrecer un currículum secuencial e integrador, que potenciara y desarrollar por igual todas las capacidades de todos los alumnos al límite de sus posibilidades. Se partía de la base que "todos los alumnos podían aprender igualmente bien si las condiciones les eran apropiadas". De esta forma, se lograría una comunidad de hombres libres y pensantes, capaces de elegir su propio destino, continuar estudios o insertarse con propiedad y dignidad en la vida del trabajo y sentirse partícipe de una sociedad más justa y solidaria, en permanente cambio y de una cultura que, desde entonces, se visualizaba de dimensiones planetarias, sin perder de vista las raíces de su historia y de su propia identidad y cultura.

La trama organizativa del nuevo currículum general contemplaba los siguientes hilos conductores:

1. El desarrollo del pensamiento reflexivo
2. La solidaridad e interdependencia de los grupos sociales: cooperación, tolerancia, responsabilidad, perseverancia, iniciativa, cortesía.
3. Dominio satisfactorio de la lengua materna como instrumento de comunicación
4. Valoración del trabajo manual y técnico
5. El consumo y la producción inteligentes de bienes y servicios
6. La conservación y el incremento de las riquezas nacionales

7. La exploración y orientación para una adecuada elección vocacional.
8. El dominio funcional y la apreciación del lenguaje plástico y musical.

## **Significado Pedagógico del Nuevo Currículum**

Más allá de los cambios metodológicos que produjo el nuevo currículum, éste impactó el pensamiento pedagógico nacional en diversos aspectos fundamentales que abrieron camino a un moderno pensamiento educacional en el país, como veremos en los párrafos siguientes.

### **1. Un nuevo lenguaje pedagógico**

La reforma educacional impactó al ambiente educacional tradicional introduciendo un lenguaje pedagógico de vanguardia en uso en los centros educativos de mayor prestigio en Estados Unidos y Europa. Se introdujo el concepto de Currículum y Planificación del Currículum como una visión sistemática e integral del proceso educacional que sustituyó el tradicional concepto de didáctica, que representaba una visión parcial de la pedagogía. El concepto de Taxonomía de los Objetivos Educativos Cognitivos y Afectivos de impacto mundial, fue introducido en el país por su propio creador, el Profesor de la Universidad de Chicago, Benjamín Bloom. De igual forma, se introdujeron en Chile los conceptos de Evaluación formativa y acumulativa del aprendizaje, evaluación del Currículum, evaluación institucional, nuevos enfoques tecnológicos y cognitivos del aprendizaje, etc. También, se conocieron los conceptos de creatividad de Jackson y Getzel y los conceptos de tareas de aprendizaje de R. Havighurst, además de los conceptos de integración de la experiencia de aprendizaje y de correlación de contenidos. En definitiva este nuevo lenguaje abrió el camino en el país hacia un pensamiento más científico y racional de las prácticas pedagógicas y la reconsideración de la pedagogía como una área respetable de las ciencias sociales.

### **2. Cambio de la cultura de la escuela**

Se pretendía una escuela eminentemente formativa en la cual la instrucción debía estar al servicio de la formación; una escuela para aprender y aprender a vivir, en la cual la enseñanza y el aprendizaje se conjugarán en un solo proceso. Una escuela activa en la que el eje del proceso educativo era el educando, pero en la cual el rol del profesor adquiría una dimensión profesional superior a la de simple instructor, al constituirse en orientador de un proceso de formación humana y de planificador, o más bien estructurador, de contenidos y situaciones de aprendizaje altamente significativas, con las cuales debían interactuar los educandos. Estimular y orientar esa interacción y dar apoyo y retroalimentación permanente pasaron a constituir también partes significativas de su nuevo rol. Escuela para "aprender a ser", "aprender a aprender" y "aprender haciendo" sustitutiva de la escuela tradicional memorizante y bancaria, consumidora de información, deshumanizadora. Una escuela en que se viviera un ambiente solidario y tolerante, en la que se estimulara la participación, la creatividad, el pensamiento crítico, la autonomía, la racionalidad, la responsabilidad. Una escuela, en fin, en que se viviera una verdadera cultura democrática, una comunidad de seres humanos aprendiendo a vivir.

### **3. Currículum integral e interdisciplinario**

Se planteó un currículum integral, interdisciplinario y trans-disciplinario. Un currículum cuyas fuentes fundacionales fueran tan diversas como era la vida real de los educandos. Un currículum determinado por especialistas de contenidos programáticos, además, de sociológicos, antropólogos, economistas, psicólogos, filósofos, religiosos, etc. Es decir, una planificación integradora e integral del currículum lo cual es válido a nivel macro como micro.

#### **4. Currículum sistemático**

Un currículum sistemático concebido de tal manera que se visualizaran y consideraran en cualquier toma de decisiones las interacciones y la interdependencia de los diferentes elementos, procesos y sujetos que intervienen en el currículum escolar. En este contexto, los conceptos de supervisión, orientación y evaluación se integraron al proceso pedagógico y a la malla curricular creándose, para tal efecto, los sistemas nacionales respectivos. Se introdujo, por ejemplo, el concepto de evaluación formativa integral del currículum y como una verdadera estrategia de aprendizaje personalizado que permitía a su vez un aprendizaje académico sólido y una formación integral.

#### **5. Currículum sin dicotomías**

Un currículum que eliminara la dicotomía entre tradicionalistas y progresistas que ha dividido al mundo pedagógico por décadas, es decir, entre aquellos que centran el currículum en las asignaturas y aquellos que lo centran en el educando, entre contenidos y método. El currículum que se presentó zanjaba esta dicotomía artificial, al establecer el sentido formativo que deben tener los contenidos además del instructivo. En este sentido se quería superar con un enfoque académico responsable, la barrera que representaba la memorización de hechos aislados y descontextualizados para lograr aprendizajes significativos. No se descartaba la memorización sino, por el contrario, se la valoraba como un proceso esencial en la construcción del conocimiento superior y para ello se requería de profesores capaces de estructurar las situaciones de aprendizaje, (las que el alumno debía intervenir) con información pertinente, relevante y contextualizada. De esta forma, se apoyaba a un alumno activo y no a un "activista" del aprendizaje, a internalizar orgánicamente la información, procesarla y transformarla en plataforma o prerrequisitos indispensables en la construcción de nuevas y más complejos procesos mentales superiores.

#### **6. Currículum científico**

El currículum además de integral y sistemático, se planteó como un proceso científico en el cual los objetivos deberían plantearse no como simples declaraciones de buenas intenciones, sino que como instrumentos e indicadores conceptuales y operacionales para la planificación eficaz de actividades de aprendizajes continuos, secuenciales, integradores y relevantes al nivel de desarrollo del niño, sus necesidades e intereses como a las propias exigencias de los contenidos programáticos. El enfoque taxonómico de los objetivos debía utilizarse en ese contexto y con el propósito de introducir prácticas e instrumentos evaluativos válidos, objetivos y confiables y con sentido formativo.

Se incentivó la investigación pedagógica y la experimentación como profesos esenciales para fundamentar las prácticas pedagógicas en las escuelas y en las instituciones de formación y perfeccionamiento docente. A ello se debió justamente el nombre que se le dio al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Se estimuló también la reflexión teórica y se introdujeron teorías y estilos curriculares para enriquecerla.

#### **7. La Evaluación del aprendizaje y del sistema**

Como ya se ha dicho en párrafos precedentes, uno de los conceptos e innovaciones de mayor significado que se introdujeron durante la reforma, fue una visión sistemática del currículum de tal manera que todos los elementos sujetos y procesos son interdependientes. Uno de estos procesos y, tal vez el de mayor gravitación, es la evaluación. De la manera cómo se la utilice dependerá en medida

significativa el que ambiciosas reformas educativas puedan lograr sus objetivos innovadores. La experiencia ha demostrado que si la evaluación sólo se utiliza con fines de calificación y promoción, se termina trabajando para la prueba y no para el educando. En ese sentido, se desvirtúa y se pervierte el sentido final de cualquier reforma innovadora, la cual termina por auto eliminarse.

Debe existir, por consiguiente, coherencia entre los objetivos y la evaluación en cualquier proceso innovador. Considerando precisamente este principio, se planteó el concepto de Evaluación formativa como parte integral de la malla curricular y del proceso de aprendizaje. La evaluación, en este caso, para apoyar el progreso armónico y secuencial del aprendizaje de cada alumno por igual, de tal manera que actúe como una metodología tutorial de aprendizaje, de colaboración mutua alumno-maestro que permite el control de las variables necesarias para un aprendizaje eficaz.

### **8. Textos de estudio**

La reforma curricular no habría tenido sentido sino hubiese existido un cambio radical de los textos de estudio en uso en el sistema educacional, la mayoría de los cuales no habían sido actualizados por décadas. Los nuevos textos que se diseñaron para todos los grados del sistema educacional, tanto en el CPEIP como en las editoriales privadas, se ciñeron a los nuevos lineamientos pedagógicos, científicos y técnicos del nuevo currículum educacional. El aporte de las editoriales nacionales y algunas extranjeras al desarrollo de los nuevos textos de estudio, imprimió un nuevo sello a los procesos de reformas educativas, puesto que estas editoriales, sin costo para el estado, pusieron equipos técnicos altamente calificados al servicio de los cambios educativos, vía textos de estudio, y perfeccionamiento docente.

## **TERCERA LÍNEA ESTRATÉGICA: DIGNIFICACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE**

El gobierno consciente del rol que juega el profesor como eje central del proceso educativo y del desarrollo del país, puso un énfasis muy especial en la dignificación de la carrera docente. En tal sentido, se tomaron tres medidas de particular significado:

### **a. Carrera docente**

En primer lugar se reafirmó el rol del maestro en el proceso formativo de los educandos, en el contexto de una pedagogía tecnologizada y se reconoció el liderazgo que el profesor históricamente ha tenido en las comunidades del país. Asimismo se valora la importancia que tiene el profesor en la implementación de innovaciones y reformas al sistema educacional. Por ello, se le abrieron las puertas a la participación durante todo el proceso de la reforma y se les dio un trato justo, tanto en los aspectos laborales, salariales y de beneficios sociales. En el Acuerdo Magisterial de 1969 quedaron plasmadas en tal sentido viejas aspiraciones del magisterio nacional.

### **b. Perfeccionamiento masivo y permanente:**

#### **El centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)**

Especial importancia mereció la nueva política de perfeccionamiento que se aplicó partiendo del principio que la actualización permanente del profesorado, en los nuevos conocimientos científicos y avances pedagógicos, constituía la viga maestra del mejoramiento de la calidad de la educación y la implementación de cualquier innovación en el sistema educacional.

Para cumplir con estos objetivos se creó en Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, como una institución académica superior, rectora en la materia propia de sus objetivos.

La creación del Centro de Perfeccionamiento obedeció, también a un clamor profundo del magisterio nacional que por décadas venía poniendo en sus plataformas de lucha la creación de una institución como ésta. La participación y colaboración técnica y pedagógica del gremio en la creación del centro de Perfeccionamiento, fue fundamental y a partir de entonces el Centro se constituyó en "hogar intelectual y espiritual" del profesorado nacional. Dotado de equipos técnicos y profesionales de primera línea que colaboraron con extraordinaria generosidad, alcanzó prestigio internacional y se convirtió en un referente imitado en muchos países. Más de 85.000 profesores de todo el país se beneficiaron de sus cursos al igual que centenares de profesionales de la educación de casi todo el continente, en el sexenio. Además, se creó la asignación de perfeccionamiento, como una manera de estimular la carrera docente.

Siendo importante la labor de perfeccionamiento realizada por el CPEIP, no lo fue menos como motor de la reforma educacional. En esta institución se elaboraron los lineamientos de la nueva estructura del sistema educacional, se elaboró la nueva malla curricular y los programas de estudio para todos los ciclos y niveles. Aquí fue donde se diseñaron los nuevos textos de estudio, se introdujeron importantes innovaciones en el uso de los medios de comunicación, experiencias innovadoras en el campo de la lecto-escritura como el Programa Adelante y en el perfeccionamiento en servicio, los PPS de ciencias y la aplicación experimental de programas de prestigio internacional de enseñanza de la física y la biología.

El CPEIP introdujo en Chile un nuevo lenguaje pedagógico, nuevos conceptos, nuevas técnicas y metodologías que constituían el conocimiento de punto en las ciencias pedagógicas. Aquí, llegaron profesores de las más destacadas universidades del mundo, como Harvard, Chicago, La Sorbonne, Estocolmo. Etc. A compartir sus conocimientos con los profesionales chilenos y desde este Centro se irradia a todo el continente, en múltiples cursos internacionales, auspiciados por la UNESCO y por la OEA una nueva pedagogía. No sin razón se le catalogó, en su oportunidad, entre los tres mejores centros de su tipo en el mundo, por la Asociación Internacional de Currículum con sede en Estocolmo. A partir de entonces, el CPEIP se convirtió en el símbolo de la reforma educativa y de la innovación pedagógica en el continente.

### **c. Formación de docentes a nivel superior**

Por último, se hicieron transformaciones sustanciales a la formación inicial de profesores con el propósito de unificar su formación en la línea democratizadora de la nueva estructura del sistema educacional, eliminando la separación existente entre profesores de secundaria y primaria. También se buscó mejorar sustantivamente la formación científica de los profesores egresados de las escuelas normales para atender los desafíos de la nueva estructura. El plan inicial consultaba la transformación de las Escuelas Normales en Institutos Superiores de Formación Docente, de 4 ó 5 años de duración, mientras que paralelamente, las Facultades de Educación de las Universidades empezaban a aplicar programas de formación de profesores de educación básica. Posteriormente, las universidades se hicieron cargo de esta tarea y las escuelas normales fueron disueltas, unificándose la formación de profesores para todo el sistema, a nivel universitario.

A través de una estrategia de aproximaciones académicas sucesivas entre los profesiones del Centro de Perfeccionamiento (CPEIP) y los de las Facultades de

Educación, especialmente del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, se fueron modificando los programas de formación de los profesores secundarios, en función de los requerimientos y desafíos de las innovaciones curriculares puestas en marcha en el sistema educacional. Se facilitó esta transferencia por el hecho que la mayoría de los profesionales del CPEIP provenían de las diversas facultades de las universidades nacionales.

#### **CUARTA LÍNEA ESTRATÉGICA: ASISTENCIALIDAD INTEGRAL. COMPENSATORIA: LA JUNAEB**

La reforma educativa no sólo se preocupó de cautelar la equidad de la oferta educativa ampliando la matrícula a la totalidad de la población escolar y mejorar la calidad de la educación con la reforma estructural y curricular del sistema educativo y el perfeccionamiento docente, sino que focalizó en forma especial sus estrategias a mejorar los factores exógenos de orden socio-económico que limitaban las oportunidades de vastos sectores de la población de bajos ingresos. Las compensaciones sociales que se aplicaron, tenían además un fundamento pedagógico en las investigaciones sobre aprendizaje humano, que habían logrado establecer en forma inequívoca que " todos los alumnos pueden aprender igualmente bien lo que se enseña en la escuela, si las condiciones endógenas y exógenas son las apropiadas".

Para cumplir con este esencial compromiso, se creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), la cual desarrolló una labor extraordinaria al poner en marcha un Programa Integral de Asistencialidad Compensatoria.. Este programa permitió atender las necesidades básicas y pedagógicas de todos los chilenos que lo necesitaban, sin ninguna excepción. Se dotó a las escuelas del país de modernas cocinas con equipamiento para atender la alimentación sana y nutritiva de todos los alumnos, además de ofrecerles atención médica y dental, vestuario, útiles escolares y becas. En este contexto, repartió durante ser años, más de 1.300.000 desayunos y más de 600.000 almuerzos diarios; distribuyó 3.287.762, textos escolares, y cientos de miles de lápices, cuadernos y vestuario demás, de ofrecer atención médica y dental, becas y préstamos universitarios a otros tantos miles de niños y adolescentes.

#### **QUINTA LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMAS NACIONALES DE APOYO TÉCNICO-PEDAGÓGICO: EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN**

El perfeccionamiento docente masivo, permanente y en servicio, constituyó un paso importantísimo para el mejoramiento de la calidad de la educación. Intrínsecamente vinculado al perfeccionamiento se encontraban otras funciones técnico-pedagógicas que al momento de iniciarse la reforma constituían acciones independientes y desvinculadas de la malla pedagógica y del proceso de aprendizaje- formativo de los educandos. Las tareas de evaluación, supervisión y orientación se aplicaban además conforme a conceptos tradicionales de evaluación, del producto terminal, la supervisión como control y orientación clínica o de casos de conducta. La reforma, planteó enfoque pedagógico actualizados en estas materias, de tal forma que constituyeron procesos integrados al proceso formativo de los educandos y en verdaderos apoyos a un mejor aprendizaje. Los orientadores, supervisores y evaluadores constituían junto a profesor de aula un equipo pedagógico al servicio de los educandos.

La reforma educacional no se quedó en la redefinición de los conceptos, contenidos y metodologías de estas funciones, sino que creó los Sistemas Nacionales de Supervisión, Orientación y Evaluación para aplicarlos en todas las escuelas del país, de acuerdo a las nuevas orientaciones y porque había conciencia que sin ellos,

ningún sistema educativo, centralizado o descentralizado, puede cumplir con los requerimientos esenciales que demanda la sociedad para garantizar una educación equitativa y de buena calidad. Todos estos servicios cumplieron una tarea importante e incluso la PAA y la Prueba SIMCE, son directa o indirectamente productos del Sistema Nacional de evaluación. Sin embargo, fue el enfoque estratégico de apoyo al profesor en el aula y el quehacer pedagógico de la escuela en su conjunto, lo que daba sentido a un Estado que cumplía en lo esencial con el rol educativo que le corresponde en una sociedad justa y solidaria.

## **SEXTA LÍNEA ESTRATÉGICA : MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**

La administración del sistema educacional adolecía de graves deficiencias como producto de una excesiva centralización, burocratización, desorganización, crecimiento inorgánico, uso inadecuado o totalmente inexistente de instrumentos técnicos adecuados para una gestión eficiente. Tal situación se había hecho insostenible con el crecimiento que el sistema educativo experimentó con una matrícula que se duplicó, a no ser por una serie de medidas que se tomaron para modernizarlo y descentralizarlo. Fue así como se dieron pasos importantes para modernizar el sistema educacional en sus aspectos administrativos y técnico-pedagógicos, concebido como una gran unidad de procesos interactuantes, como metas comunes dentro de un contexto de flexibilidad operacional. Se hicieron los primeros ensayos pilotos de descentralización administrativa y de desburocratización de la gestión en los servicios centrales, utilizando nuevas tecnologías para la administración de personal, el pago de remuneraciones al personal docente, directivo y técnico en todo el país y la certificación de estudios.

## **SÉPTIMA LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PERMANENTE: LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA Y LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO**

La reforma educacional partía del principio de que la educación es un proceso de toda la vida. Para hacer realidad los postulados de una educación permanente, se desarrolló y se extendió la atención educacional a áreas no comprometidas formalmente con el sistema regular o a áreas que comprometidas no habían sido especialmente atendidas, de tal manera de llegar a conformar lo que podría llamarse un verdadero sistema nacional de educación, que trascendía los estereotipados conceptos de educación formal y no formal. Gracias a este esfuerzo se abrieron nuevas oportunidades a cientos de miles de chilenos que vieron en la educación el camino más seguro para obtener un nivel de vida superior.

La extensión del sistema abarcó áreas tan críticas para el desarrollo del país en su conjunto como fueron: la educación parvularia, la educación de adultos, la alfabetización, la educación especial y el desarrollo comunitario.

### **a. Educación parvularia:**

#### **La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)**

Al hablar de la nueva estructura del sistema educacional se destacó la importancia pedagógica de extender el sistema educacional a partir de 0 a 6 años y la creación de la Junta de Jardines Infantiles. Sin embargo, la atención alimenticia, médica y educacional a la madre, al infante y al párvulo, en el contexto de una asistencialidad compensatoria integral ha permitido erradicar en gran medida el grave problema de retraso mental que existía en el país, y recuperar para el desarrollo nacional los talentos que perdía a muy temprana edad.

### **b. Educación de adultos**

Debido a la aguda pirámide educacional, un porcentaje alto de jóvenes y adultos no había logrado los niveles educacionales requeridos por un desarrollo personal y profesional adecuados para insertarse en la vida social y del trabajo. Esta situación obligó a tomar medidas urgentes para atender las necesidades educacionales de esta población escolar, conforme a modelos pedagógicos adecuados a los niveles psicopedagógicos y experienciales de esta población, superando el tradicional enfoque curricular de adulto-niño que ofrecía con los escasos y limitados programas tradicionales. De esta manera, el Consejo Nacional de Educación, el 18 de octubre de 1966, echó las bases del Sistema Nacional de Educación de Adultos, que conforme a estos principios pedagógicos permitió desarrollar un vasto programa en los centros de educación básica y las escuelas de adultos que atendieron a más de 450.000 personas.

Estos esfuerzos complementaron los realizados por ICIRA para reducir el analfabetismo de un 16.4% a un 9% en 1970. Sumemos a ello las 180.000 personas atendidas en 72 establecimientos de educación media para adultos en programas especiales diseñados para esta población.

### **c. Desarrollo comunitario**

Una intensa labor educativa y de capacitación se realizó a través de los centros de madres, centros juveniles y otras organizaciones comunitarias en una actividad multisectorial. Los beneficios alcanzaron a un número impresionante de personas si se considera que éstos no solo fueron extensivos a los participantes directos, sino que también a sus grupos familiares. De esta forma el sistema nacional de educación integró a toda la comunidad en una especie de **Comunidad Docente Nacional**. Tarea que incorporó la participación de los sectores privados.

### **d. Coordinación universitaria**

Especial atención se dio a la educación universitaria que tenía serios problemas en relación con su falta de articulación con el resto del sistema, a su crecimiento, su aislamiento de la realidad nacional, a su administración, a su organización curricular, a sus métodos de trabajos, su financiamiento, a su personal profesional y a su capacidad instalada. Las universidades seguían siendo torres de marfil que crecían sin considerar las necesidades del país.

Con el propósito de cooperarles a las soluciones de sus problemas, se creó el **Comité de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior** (Decreto N°5866 del 16 de agosto, 1967) y normas legales para la organización y desarrollo de la educación superior en Chile. También, se incrementaron significativamente los recursos asignados a las universidades, lo que permitió un significativo aumento de la matrícula de 36.500 en 1964 a más de 66.000 en 1970.

Todas estas medidas más las modificaciones del Sistema de Bachillerato y la introducción de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) permitieron una mayor vinculación con el resto del sistema educacional.

## **OCTAVA LÍNEA ESTRATÉGICA: LA JUVENTUD Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR: DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJ)**

Preocupación prioritaria fue dar a la juventud el espacio programático que correspondía para satisfacer demandas educacionales globales y funcionales a sus necesidades, intereses, problemas e inquietudes y a las necesidades del país no atendidas por el sistema regular. Esta preocupación se concretó con la creación en

1968 del **Plan de Desarrollo de la Educación Extraescolar y Actividades de la Juventud**, creándose en el Ministerio de Educación un departamento especial para ejecutarlo. Fue el organismo que posteriormente dio origen al **Instituto Nacional de la Juventud (INJ)**. Fueron decenas de miles de jóvenes los que participaron en estas actividades antes del término del sexenio.

## **NOVENA LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN Y TRABAJO: EL SISTEMA NACIONAL DE APRENDIZAJE INACAP**

La vinculación de la educación al trabajo productivo fue otra de las grandes preocupaciones de la reforma como fue planteado al diseñar la estructura del sistema educacional estableciendo los grados de 7 a 9 como un subciclo ad-hoc de orientación vocacional para reorientar hacia la educación técnica el flujo de alumnos que ascendía hacia la enseñanza media tratando de cambiar la actitud de desprecio por el trabajo manual. Más aún, la nueva estructura mantuvo abiertas las posibilidades de inserción de alumnos en las empresas y poder continuar sus estudios regulares. En este contexto fue como se puso en marcha el **Sistema Nacional de Aprendizaje**, con **Inacap**, por Decreto N°9163 del 13 de octubre de 1966.

El Inacap, creado el 21 de octubre de 1966 tuvo su origen en el Departamento de Formación Profesional de la CORFO (Cercotec) y su responsabilidad era crear los medios y condiciones para la capacitación técnica y promoción profesional de los trabajadores en el marco de los planes de desarrollo económico y social del país. Su misión es elevar el nivel técnico de la fuerza de trabajo mediante la capacitación, formación y especialización de los trabajadores en los diversos sectores de la economía.

El sistema Nacional de Aprendizaje de menores, entre 14 y 17 años, permitía adquirir un oficio calificado mientras ejercía una actividad remunerada en una empresa, al mismo tiempo que completaba su formación general, lo cual permitió evitar y/o absorber la deserción escolar entre los jóvenes, ya que ellos durante un período de tres años alternados, compartidos entre un Centro de Inacap o Escuela Industrial y una industria, el adolescente se formaba en tres años como trabajador calificado. Miles de jóvenes, en el sexenio, gozaron de los beneficios de los Programas de Inacap. Al día de hoy son cientos de miles los chilenos que deben su formación y su trabajo al Inacap.

## **DECIMA LÍNEA ESTRATÉGICA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA: LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA - CONYCID**

La reforma educacional tuvo como una preocupación fundamental el promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica con miras a ubicar al país en el contexto de los países desarrollados. El esfuerzo surgía de la necesidad de producir conocimientos que permitieran por un lado fomentar el desarrollo de las ciencias puras como del conocimiento científico aplicado que permitiera el surgimiento de tecnologías con miras a un crecimiento y desarrollo sustentable del país. Para tal efecto, se creó la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONYCID) cuyos objetivos fundamentales fueron coordinar y fomentar la investigación a tareas de financiamiento de proyectos con recursos provenientes del estado y fuentes privadas en las universidades e institutos especializados.

El impacto que ha tenido Conycit se ha medido en términos del número de investigaciones y publicaciones especializadas y proyectos científicos que se han desarrollado y que muchos de ellos han logrado reconocimiento internacional.

## **UNDÉCIMA LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO, FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA**

Un profundo cambio se hizo en el área de la cultura ya que se la concibió más allá de subproducto de la educación, reservada a quienes poseen una educación formal. A la educación se la concibió al servicio de la cultura, como patrimonio de todos los miembros de la comunidad, sobre todo en un país como el nuestro que atesora tanta riqueza artística potencial por ser él depositario de una cultura centenaria, un pueblo privilegiadamente dotado para el cultivo de las manifestaciones del espíritu.

Por esta razón el Ministerio de Educación movilizó a las comunidades para promover desde el interior de ellas el surgimiento de expresiones artísticas en el ámbito musical, teatral, artesanal, pictórico y del folklore en general. Propició y realizó con participación comunitaria, encuentros nacionales y regionales masivos para exponer a la gente, como patrimonio propio, el ballet clásico, la pintura, la literatura, el cine, la música clásica y folklórica, las artes plásticas, la fotografía y la ciencia. Se formaron niños y jóvenes en cada una de estas áreas en clubes, festivales, concursos y otras variadas formas de promoción cultural, promovidas y coordinadas por la Casa de la Cultura, creada con ese propósito.

Conscientes de que el desarrollo cultural tiene sus raíces en la historia de la nación y es un patrimonio de todos, se dictaron las Leyes de Protección al Patrimonio de las Actividades Culturales y de Monumentos Nacionales.

## **DUODÉCIMA LÍNEA ESTRATÉGICA: INVERSIÓN EN DESARROLLO HUMANO**

Un cambio cualitativo se produjo a partir de la Reforma en relación con el concepto de gasto en educación, puesto que a partir de entonces se le consideró una inversión en desarrollo humano. Invertir en conocimiento era la mejor garantía para lograr un desarrollo sustentable.

Se invirtió, por ello, como nunca antes en la historia del país, proporciones importantes, año a año, del presupuesto nacional. En promedio, el presupuesto para el sector educación superó el veinte por ciento. El presupuesto de educación aumento a 1.100 millones de escudos en 1964 a 2.900 millones en 1970, ambas cifras expresadas en moneda de igual poder adquisitivo. Pero más importante que la cantidad de recursos asignados a educación, fue el sentido de equidad con que se hizo la distribución interna del presupuesto, orientando los recursos mayoritariamente para favorecer los sectores más pobres.

## **RESULTADOS E IMPACTO**

La magnitud de los esfuerzos y recursos comprometidos en la reforma educacional fueron largamente compensados por los resultados logrados de un analfabetismo del 9%, de una escolaridad del 95% y del incremento de la escolaridad media de 3,5 de la población activa a casi el doble. No obstante, más allá de los resultados, la obra educacional del Presidente Frei Montalva tiene un significado y una proyección para el desarrollo del país que la historia valorará a su debido tiempo. Por de pronto, vale la pena destacar el rol que se asignó a la educación como agente de cambio y como una inversión en desarrollo humano. La valoración del conocimiento y la necesidad imprescindible de que este conocimiento fuera patrimonio de toda la población y en particular de los más desfavorecidos, es la mayor contribución que se ha hecho para democratizar y modernizar la sociedad chilena en muchos años.

La incorporación masiva de la población a los beneficios del saber y la cultura, constituye el punto de quiebre en Chile, para pasar a transitar por el camino del desarrollo; aunque la masificación de la educación ha tenido también consecuencias que se reflejan en los indicadores de calidad de la misma, que hoy día se manejan. Habría que preguntarse si es éste un fenómeno irreversible o un desafío que la comunidad nacional debe asumir en su conjunto, con políticas de largo plazo, porque los cambios educativos toman tiempo, rebasando por lo general, el de los gobiernos que los impulsan, y requieren la estabilidad para producir los frutos deseados. A los educadores, nos cabe la responsabilidad de diseñar estrategias adecuadas para mantener en situaciones masificadas de enseñanza-aprendizaje, el control de las variables requeridas para un aprendizaje eficaz.

Finalmente, debe reconocerse que los logros alcanzados se deben al compromiso de los profesores con la reforma, compromiso y dedicación y nivel profesional de excelencia de los profesionales que entregaron con verdadera mística su aporte para el mejoramiento de la educación del país. En este sentido es digna de destacar la colaboración prestada por las universidades del país y de renombradas universidades del extranjero, que pusieron a disposición del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, a sus mejores profesionales.

La calidad de los cambios realizados estuvo avalada por la sabia conducción académica e intelectual del proceso del Ministro Juan Gómez Millas.

## **LECCIONES QUE APORTA LA EXPERIENCIA**

Las lecciones que deja la experiencia de la Reforma Educacional de los años 64-70, son muchas y de diversa naturaleza. Algunas de las más importantes se analizan a continuación:

### **1. Políticas de estado**

El planteamiento de una reforma integral requiere de tiempo, continuidad y estabilidad social y política. Requiere de políticas de estado en educación que trasciendan a los gobiernos. A la reforma le faltó tiempo para internalizar y madurar el mensaje científico-pedagógico y el manejo de nuevas metodologías y técnicas que implicaban los cambios.

### **2. Participación**

La participación de todos los involucrados en el proceso educativo, alumnos, padres de familia, directivos y particularmente los profesores, no es nunca suficiente para afianzar el proceso de cambio. No hay cambio educativo sin que los profesores se comprometan con el mensaje de la innovación y tengan dominio del contenido, la metodología y las técnicas que ella implica. Para ello, es necesario que participen activamente en todo el proceso innovador, desde su planificación, programación, ejecución, evaluación y seguimiento.

### **3. Plan de nuestra marcha**

El Plan original de Puesta en Marcha de la Reforma debió ser modificado para poder aplicar los nuevos programas de estudio en sólo 4 años, en tanto que se requería de, por lo menos, el doble de tiempo para afianzar sus resultados e impacto. Esto indica que el plan de puesta en marcha de una reforma debe ser explicitado y conocido oportunamente por toda la comunidad y, en particular, por quienes deben aplicarlo. Debe ser diseñado de acuerdo a la realidad educativa nacional, considerando recursos humanos, medios, materiales y, particularmente, el tiempo. De acuerdo a esto, debe ser graduada su implementación. En ninguna otra situación es más aplicable que en

ésta, la sabiduría del dicho popular "que no por mucho madrugar, amanece más temprano".

#### **4. Calidad versus masificación**

La masificación de las aulas, producto de la ampliación de la cobertura total de la matrícula, generó problemas o magnificó problemas metodológicos y curriculares existentes, que tomaron de improviso a los profesores, directivos y técnicos de las escuelas y del sistema educacional en general, acostumbrados en su mayoría, a trabajar en situaciones más bien reducidas y selectivas de aprendizaje. Se planteó de hecho el problema de calidad versus masividad, que es el gran desafío que enfrentan los sistemas educativos en la hora presente. Debe darse respuesta a este dilema a no ser que consideremos irreversible el hecho que cuando las masas ascienden a la cultura y a la educación, éstas necesariamente tienen que bajar de calidad.

#### **5. Perfeccionamiento docente**

La experiencia demostró que el perfeccionamiento docente es fundamental para el logro de los objetivos propuestos. Sin embargo, el perfeccionamiento masivo y concentrado; siendo útil en una primera etapa en ciertos aspectos más bien informativos, no es suficiente. El perfeccionamiento más eficaz es el que se realiza en servicio y en forma sistemática, a partir de estrategias, metodologías y materiales específicos, cuyos comportamientos es posible observar y aplicar directamente en el aula, seguidos de talleres de interaprendizaje o "círculos de estudio", de sistematización por parte de los docentes, directivos y técnicos de la unidad o unidades escolares involucradas.

Todo este proceso debe ser apoyado por las instituciones y organismos técnicos con que cuenta el sistema educacional y por las universidades e instituciones privadas especializadas; en suma, por toda la comunidad docente nacional. Al CPEIP le correspondería un rol fundamental de coordinación de dichos esfuerzos, de normar, supervisar y de ofrecer apoyo técnico, funcionando como un Sistema Nacional de Mejoramiento de la educación.

#### **6. Rol de las universidades**

A pesar de la vinculación que existió entre el CPEIP y las facultades de Educación vía la incorporación de sus profesores al equipo técnico del Centro y la transferencia de experiencias que ello implicó al interior de las facultades de educación, la experiencia nos dice que la vinculación a nivel nacional, institucional y sistemática de las Universidades es indispensable para ejecutar los programas de perfeccionamiento en servicio. Esta vinculación es fundamental para que la formación inicial de docentes sea convergente, congruente, relevante y funcional a las necesidades educativas del sistema y a los desafíos de las innovaciones curriculares. Es la mejor manera de dar soporte práctico complementario a la formación teórica del docente.

#### **7. Sistema de evaluación e información**

La experiencia dejó en evidencia la necesidad de contar con un Sistema de Evaluación e Información que retroalimentará el proceso con las rectificaciones oportunas en cada caso y en el lugar preciso, si ellas fueran puntuales y, a nivel nacional, en el caso que fueran rectificaciones de carácter general. A pesar de que la Prueba Simce se aplicó con ese criterio, no estaban dadas las condiciones para utilizar su información por carecer del sistema apropiado para tal efecto. El sistema de información debe plantearse a nivel nacional y descentralizado, de manera que la información sea utilizada en las comunidades locales y en las propias unidades escolares en forma oportuna, para hacer las correcciones que fueren necesarias o bien para compartir experiencias exitosas con otras comunidades al igual que evitar las que resulten negativas.

Nuevamente se debe advertir del peligro y la tentación que existe por utilizar la información de la evaluación de los aprendizajes y el currículum para fines diferentes a los objetivos del programa escolar. En tal caso se correría el riesgo de transformar a la evaluación en un instrumento de selectividad y anquilosamiento de las innovaciones y del sistema educacional en general.

### **8. Seguimiento y sistematización**

La experiencia demostró la necesidad de contar con un plan de seguimiento para afianzar los resultados e impactos logrados en cada etapa de aplicación y al término de la experiencia y de la sistematización de la misma con el propósito de transferencia y replicación.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Leyton, M. (1968). *La Enseñanza Media y sus Proyecciones*. Centro de Perfeccionamiento, Ministerio de Educación. Santiago de Chile.
- Leyton Soto, M. (1973). *La Reforma Educativa 1964-1970*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Ministerio de Educación, Chile. Mimeógrafo, 3 volúmenes.
- Leyton Soto, M. y Carkovic, A. (1968). *La Reforma Educacional en la Raíz del Pueblo*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Ministerio de Educación. Mimeógrafo.
- Mensajes del Presidente Eduardo Frei al Congreso Nacional*. (1965). Santiago de Chile: Editorial de Prisiones. 66, 67, 68, 69, 70.
- Ministerio de Educación. (1964). *Informe Técnico de la Comisión de Currículum sobre la Nueva Estructura, Planes y Programas del Sistema Educacional*. Superintendencia de Educación, Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación Superintendencia de Educación. (1966). *Sinopsis del Plan Educacional*. Oficina de Planeamiento, Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (1969). *Estudios básicos para el Préstamo del Banco Mundial para la Construcción de Escuelas Comprensivas Normales y Agrícolas*. Oficina de Planeamiento, Centro de Perfeccionamiento, Misión Unesco. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (1970). *La Reforma Educacional*. Oficina de Planeamiento, Superintendencia de Educación. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación Leyes y Decretos. (1970). *Resumen de las principales normas legales y reglamentarias relacionadas con educación, dictadas entre 1965 y 1970*. Superintendencia de Educación. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (1970). *Una Nueva Educación y una nueva cultura para el Pueblo de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Casa de la Cultura.
- Planes. (1968). Boletín Informativo N°2829. Santiago, Chile.
- Tyler, R. y Leyton, M. (1970). *Planeamiento Educacional*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.